



Congreso de la República

Nota de Prensa

MOQUEGUA RECIBIRÁ MENOS RECURSOS DE CANON MINERO

Según datos extraoficiales el departamento de Moquegua recibirá en el año 2010 aproximadamente 141 millones menos que el año 2009, señaló el congresista Washington Zeballos Gámez

Lima, 14 de julio de 2010.- “Según datos extraoficiales del Ministerio de Economía y Finanzas, al departamento de Moquegua se transferiría un total de 245 millones de soles, de los cuales 184 millones corresponderían a la Municipalidades y 61 Millones al Gobierno Regional de Moquegua.

Esta cifra representa aproximadamente 141 millones menos que lo que recibió el año 2009 por este mismo concepto. Porque como se recuerda el año 2009 se distribuyó un total 386 Millones de soles por concepto de canon Minero, de los cuales 290 millones se distribuyeron entre las Municipalidades y 96 millones correspondió al Gobierno Regional de Moquegua”.

Distribución de Canon Minero Departamento de Moquegua Millones de soles

	2009	2010	Diferencia
Municipalidades de Moquegua	290	184	-106
Gobierno Regional de Moquegua	96	61	-35
Total	386	245	-141

Elaboración Propia, en base a cifras extraoficiales del MEF.

“Frente a este hecho es necesario que las autoridades de las municipalidades y del gobierno regional no sólo realicen una adecuada priorización de la utilización de estos recursos, sino también que coordinen para que se pueda ejecutar obras de real impacto”.

Cabe mencionar que mediante Resolución Ministerial N° 330-2010-EF/15 publicada en el Diario Oficial El Peruano el día hoy, el Ministerio de Economía y Finanzas aprueba los índices de distribución del Canon Minero. Los cuales se anuncian serán puestos en el Portal del Ministerio de Economía y Finanzas, pero sin embargo, hasta el momento de redacción de esta nota aun no se encuentran disponibles.

Con el ruego de su difusión,

Despacho Congresal 311-7518 Celular del Congresista: 995606743 RPM #285722
<http://www.washingtonzeballosg.blogspot.com>